Resolución Nº 243/2023
21/Nov/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/2023 “PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS) ID 426122”

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir equipos educativos y recreacionales para uso en la Universidad Nacional de Misiones;

El Informe N° 7/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 23 de agosto de 2023, en el cual se detalla la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 “POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03”;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 005/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, en el cual se constata la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación;

La Resolución N° 075/2023 de fecha 25 de julio de 2023, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y SE DESIGNAN MIEMBROS PERMANENTE Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIONES DE OFERTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)” al Prof. Dr. SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA, con CIC N° 2.701.507; Lic. NILSA MARIA RODAS PEDROZO, con CIC N° 5.871.883 y Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, con CIC N° 1.247.854;

El ID Nº 426122 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para la Universidad Nacional de Misiones;

La Nota de la UOC Nº 030/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 314499, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a Contratación Directa N° 3/2023 “Para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para el Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS) ID 426122”;

Las invitaciones remitidas por medio de correo electrónico a las empresas: HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS SAECA, OFFICE COMPU S.A y NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA;

La Adenda N° 1/2023 de fecha 04 de setiembre de 2023, surgida como respuesta a las consultas recibidas;

Las ofertas recibidas en fecha 8 de setiembre de 2023 de las empresas SDA PARAGUAY S.A., HUBE SCIENTIFICS S.R.L., TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez, OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, GCE de Roberto Rodríguez Arias y DATA SYSTEMS SAECA;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 8 de setiembre de 2023;

La Nota UOC N° 43/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, remitida por correo electrónico, en la cual se solicita a la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, la provisión de documentos de carácter formal para la continuación del proceso de adjudicación, en este caso, REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA. Especificaciones técnicas firmadas, con las respectivas documentaciones: catálogos y/o anexos técnicos;

La Nota UOC N° 44/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, remitida por correo

electrónico, en la cual se solicita a la empresa TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez, la provisión de documentos de carácter formal para la continuación del proceso de adjudicación, en este caso, REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. Formulario 106 de los años 2019, 2020 y 501 del año 2021 para los contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE, Formulario 104 de los años 2019, 2020 y formularios 515 del año 2021 para los contribuyentes del IRP/ IRP – RSP, Formulario IVA GENERAL de los años 2019, 2020 y 2021;

La Nota UOC N° 45/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, remitida por correo electrónico, en la cual se solicita a la empresa HUBE SCIENTIFICS S.R.L., la provisión de documentos de carácter formal para la continuación del proceso de adjudicación;

La Nota UOC N° 52/2023 de fecha 09 de octubre de 2023, remitida por correo electrónico, en la cual se solicita a la empresa GCE de Roberto Rodríguez Arias, la provisión de documentos de carácter formal para la continuación del proceso de adjudicación, en este caso, REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA. Especificaciones técnicas firmadas, con las respectivas documentaciones: catálogos y/o anexos técnicos;

Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia en fecha 03 de octubre de 2023;

Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez en fecha 03 de octubre de 2023;

Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa HUBE SCIENTIFICS S.R.L. en fecha 03 de octubre de 2023;

Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa GCE de Roberto Rodríguez Arias en fecha 03 de octubre de 2023;

El Informe N° 2/2023 del Comité de Evaluación de fecha 03 de noviembre de 2023, en el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/2023 “PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS) ID 426122;

La Ley 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” de fecha 21 de enero de 2003;

La Ley N° 3439/2007 “QUE MODIFICA LA LEY 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”;

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 9 de diciembre de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007”;

La Ley Nº 7050/2023 de fecha 4 de enero de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”;

El Decreto Nº 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, “Por el cual se reglamenta le Ley N° 7050/2023 del 4 de enero de 2023 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior", la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°. - APROBAR el Informe del Comité de Evaluación N° 2/2023 de fecha 03 de noviembre de 2023, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 3/2023 "Para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales para el Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS) ID 426122".

Art. 2º.- ADJUDICAR a las empresas GCE de Roberto Rodríguez Arias por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante para el Ítem 1 "Proyector Multimedia" por la suma de Gs. 61.495.000 (Guaraníes sesenta y un millones cuatrocientos noventa y cinco mil) IVA incluido, OLAM SERVICE de Nelson Coronel Segovia para el Ítem 2 "Televisor Led Smart de 55" por la suma de Gs. 43.374.600 (Guaraníes cuarenta y tres millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos) IVA incluido.
El monto total de la presente adjudicación asciende a Gs. 104.869.600 (Guaraníes ciento cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos) IVA incluido,

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.** Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
SECRETARIO GENERAL RECTOR ORGANIZADOR